RESOLUCION de la Dirección General de Carre-teras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 8-T-236 - 11.70/65, Tarragona.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 26 de octubre y 5 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-T-236 -

11.70/65, Tarragona,
Esta Dirección General ha resuelto:
Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efecque de acuerdo con las adjudicaciones provisionales elec-tuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a con-tinuación se indican:

Tarragona.—«Instalación de alumbrado en la travesia de Tarragona. Carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, puntos kilométricos 0,000 al 2,000.»

A «Eléctrica Industrial Puig, S. A.» (EIPSA), en la cantidad de 1.398.815 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.718.982.51 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,813745917.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.--El Director general, Pedro de Areitio.

> RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter, parte V, desvío del Daro y ampliación de desagües (Gerona)», a don Pedro Serviá Cantó.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter,
parte V, desvío del Daro y ampliación de desagües (Gerona)»,
a don Pedro Serviá Cantó, en la cantidad de 13.990.000 pesetas,
que representa el coeficiente 0,740669378 respecto al presupuesto de contrata de 18.888.319,67 pesetas, y en las demás
condiciones que rigono pare este suberte.

puesto de contrata de 18.888.319,67 pesetas, y en las demas condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1965. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de Edificio destinado a los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas en Valencia, Confederación Hidrográfica y Comisaría de Aguas del Júcar, a «Entrecanales y Távora, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuleto:
Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de Edificio destinado a los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas en Valencia, Confederación Hidrográfica y Comisaria de Aguas del Júcar, a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 65.799.335,09 pesetas, que representa el coeficiente 0,9065 respecto al presupuesto de contrata de 72.586.139,08 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentisimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1965. — El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Revestimiento de las acequias dominadas por el embalse de Argos, término municipal de Calasparra (Murcia), acequia de Juan Bobón», al «Heredamiento de la acequia de Juan Bobón».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de las acequias dominadas por el embalse del Argos, término municipal de Calasparra (Murcia), acequia de Juan Bobón», al «Heredamiento de la acequia de Juan Bobón», como consecuencia de haber hecho uso del derecho de tanteo que tenía concedido por Orden ministerial de 7 de mayo de 1965, en la cantidad de 5.317.886 pesetas, que representa el coeficien-te 0,939999537 respecto al presupuesto de contrata de 5.657.325,81 pesetas, y en las condiciones que rigen para esta subasta y con la reducción del plazo de ejecución de un 20 por 100, que esta-blece el apartado d) del artículo segundo del Decreto de 20 de diciembre de 1946.

Lo que de orden del excelentisimo señor Ministro comunico

a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 6 de noviembre de 1965. — El Director general,

P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Se-

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas sobre concesión de autoriza-ción a doña Petra Manzanaro Manzanaro para la ocupación de terrenos y la construcción de obras en la zona de Poniente del puerto de Alicante.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentisimo señor Ministro, ha resuelto:
Autorizar a doña Petra Manzanaro Manzanaro, viuda de Pomares, la construcción de un astillero para embarcaciones de pesca, con la ocupación de la correspondiente superficie de dominio público en la zona de Poniente del puerto de Alicante, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden sada Orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Director general, Fernando Maria de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público ha-berse acordado el procedimiento de urgencia para expropiación en la construcción de la «Variante del ferrocarril de Luchana a Munguia, entre los kilómetros 4,693 y 7,524».

El excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, con fe-

cha 28 de octubre de 1965, ha resuelto:

Aplicar a las obras de la «Variante del ferrocarril de Lu-chana a Mungui, entre los kilómetros 4,693 y 7,524», el procedimiento de urgencia a los efectos de ocupación de los terrenos para las citadas obras, de acuerdo con lo dispuesto en el De-creto de 12 de noviembre de 1959 y en relación con la aplica-ción del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid 3 de noviembre de 1965 .- P. D., José de Castro Gil.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la ad-judicación de las obras del «Proyecto de reposición de servidumbres del ferrocarril de Lérida a Saint-

Este Ministerio, en 6 de noviembre de 1965, ha resuelto adjudicar a «Obras, Empresa Constructora, S. A. (OBEMCO, S. A.)», las obras del «Proyecto de reposición de servidumbres del ferrocarril de Lérida a Saint-Girons», por el importe de 4.875.734,50 pesetas, que produce una baja de 677.493,86 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de estas obras.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.--El Director general, Santiago de Cruylles.

> RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definiti-vamente la adquisición de «Dos gánguiles autopropulsores provistos de cántara y grúa de cuchara».

En sesión de la Comisión del 14 de octubre pasado, se acordó adjudicar definitivamente, mediante contratación directa, la adquisición de «Dos gánguiles autopropulsores provistos de cántara y grúa de cuchara» a «Astilleros G. Riera, S. A.», en la cantidad de 39 millones novecientas cincuenta y nueve mil noventa y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (39.959.094,66).

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, Rafael Mon-